

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 116

Fecha Estado: 03/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200031300	Ordinario	ESTEFANIA ECHEVERRY SOSSA	PROENSALUD-PROFESIONALES EN SALUD	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERÍA. DA POR CONTESTADA DEMANDA. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.El apoderado de PROENSALUD deberá notificar personalmente la demanda y el escrito de llamamiento junto con la presente decisión a la llamada en garantía conforme lo dispone el art. 8 de la Ley 2213 del 2022, advirtiéndole que cuenta con el término de diez (10) días hábiles para contestar la demanda y el llamamiento, el cual comenzará a correr una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del acuse de recibido. Si la notificación no se logra dentro de los seis (6) meses siguientes, el llamamiento será ineficaz LGG	02/11/2023		
05001310501620210026500	Ordinario	LUIS ALFONSO CONGOTE LONDOÑO	OBRAS Y BIENES S.A Y GUILLERMO ALVAREZ MUNERA	Auto pone en conocimiento Se ordena rehacer la notificación al extremo demandado, corriéndole traslado de la demanda conforme lo establece el art. 74 del C. P. del T. y de la S. S., y los arts. 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022. LGG	02/11/2023		
05001310501620210042000	Ordinario	OMAR STIVEN VANEGAS HURTADO	TEMPORAL S.A.S Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se fija el día 11 de JUNIO de 2024 a las 3:00 p.m. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, se fija el día 13 de AGOSTO de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	02/11/2023		
05001310502720230027900	Ordinario	ERNESTO ARANGO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	02/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)